



## Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 575 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 21 DIC 2018



### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 18 de diciembre del 2018, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Segunda Disposición Complementaria, establece que los Departamento Académicos que tiene la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 335-2018-UNTRM/CU, de fecha 30 de julio del 2018, se encarga al MsC. Juan Alberto Rojas Castillo, la Dirección del Departamento Académico de Matemática, Estadística y Física de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en vías de regularización del 16 de julio al 31 de diciembre del 2018;

Que, con Oficio N° 1024-2018-UNTRM-VRAC/FISME-BAGUA, de fecha 28 de noviembre del 2018, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, remite la Resolución de Decanato N° 048-2018-UNTRM/FISME/BAGUA, de fecha 28 de noviembre del 2018, con la cual, acepta la renuncia presentada por el MsC. Juan Alberto Rojas Castillo, la Dirección del Departamento Académico de Matemática, Estadística y Física de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, agradeciéndole los por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo;

Que, mediante Oficio N° 706-2018-UNTRM-R/VRAC, de fecha 11 de diciembre del 2018, el Vicerrector Académico, solicita al Señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario la Resolución de Decanato N° 048-2018-UNTRM/FISME/BAGUA, antes citada para su ratificación;



## Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 575 -2018-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 18 de diciembre del 2018, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 048-2018-UNTRM/FISME/BAGUA, de fecha 28 de noviembre del 2018, con la cual, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, acepta la renuncia presentada por el MsC. Juan Alberto Rojas Castillo, la Dirección del Departamento Académico de Matemática, Estadística y Física de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, agradeciéndole los por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** a partir del 28 de noviembre del 2018, la renuncia formulada por el MsC. Juan Alberto Rojas Castillo, al cargo de Director del Departamento Académico de Matemática, Estadística y Física de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, agradeciéndole los por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policaipio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R.  
FIEC/SG  
chm/